UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
Vº Bº
DIRECTOR
DE LA OFICINA
DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
HUÁNUCO

Denominación del Servicio

"MATRÍCULA"

Código: SE452259D32

Descripción del Servicio

Es un acto formal y voluntario del estudiante de inscribirse en un periodo lectivo

Requisitos

1.- Recibo de pago por matrícula

2.- Anexo de no tener antecedentes policiales.
3.- No tener deuda por repitencia de curso
Notas:
1.- En caso el estudiante tenga deudas por repitencia de curso, primero debe cancelar dicha deuda, cuyo importe asciende a S/ 70 por cada curso

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Mesa de Partes de la UNDAR (Jr. General Prado 634 - Huánuco)
Atención Virtual: http://tramite.undar.edu.pe:8080/sso-Web/

Pago por derecho de tramitación

REGULAR
Monto - S/ 150.00

EXTEMPORÁNEA
Monto - S/ 200.00

MEDIA BECA
Monto - S/ 75.00

Modalidad de pago

Otras opciones
Agencia Bancaria:
1. Oficinas del Banco de la Nación 2. Web del Banco de la Nación, cuyo enlace es https://www.bn.com.pe/ Nota: Los pagos deben realizarse usando los códigos indicados en el siguiente enlace: https://campus.undar.edu.pe/tupa

Plazo

1 dias habiles

Sedes y horarios de atención

Campus Institucional — Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

10109 SECRETARIA GENERAL : Campus Institucional

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

10602 DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (062) 635928
Anexo: -
Correo: mesadepartesundar@undar.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
22,23	Reglamento de Matrícula	Otros	131-2021	27/07/2021